



El Consejo de Rectores del Sistema Universitario Estatal, después de analizar el nuevo programa de gobierno denominado *Generación E* y en consonancia con los pronunciamientos que ha venido exponiendo al país frente a la crisis estructural de financiamiento de nuestro sistema expresa ante el país sus apreciaciones:

- 1) En cuanto al componente del programa denominado “Equidad, avance en la gratuidad”, que indica el cubrimiento del 100% del valor de la matrícula cobrado por las Instituciones de Educación Superior Públicas, es claro que se paga únicamente la matrícula-costeo, de hecho subsidiada por las Instituciones de Educación Superior (IES), sin que estas obtengan beneficio presupuestal adicional alguno. Por el contrario, se les obliga a nuevos gastos de funcionamiento: deben verificar el estrato social y Sisben de sus estudiantes para tramitar el pago de sus matrículas ante el Icetex, deben esperar el transcurso de dicho proceso para recibir el pago, y deben hacerle seguimiento especial con programas de acompañamiento al núcleo estudiantil recibido, por ejemplo. Por supuesto, en el Ministerio y en el Icetex, serán necesarios también nuevos costos de funcionamiento.

En un escenario tan crítico como el que atraviesan las IES públicas, posponer el ingreso de importantes rubros presupuestales afecta la liquidez en caja e impide el pago oportuno de nóminas y compromisos contractuales.

Como alternativa a lo anterior proponemos con base en la información histórica de matrículas, la clasificación por estrato social que se posee de los estudiantes admitidos y el reconocimiento del costo operacional neto de cada programa, estableciendo un monto que puesto en la base presupuestal de las IES, garantice el cubrimiento de cada cohorte con el primer ingreso, agilice procesos y elimine trámites burocráticos engorrosos con su respectivo costo, y produzca ahorros en funcionamiento para las IES, el MEN y el Icetex. En este sentido, se benefician la oferta educativa, el costo operativo del programa y las propias IES.

- 2) Frente al componente de excelencia el Gobierno Nacional busca reconocer el mérito de todos los jóvenes bachilleres que se han destacado en los resultados de la Prueba





Saber 11, para lo cual financiará el 75% del costo de estudiantes que participen en institución privada y 100% para instituciones públicas; esta propuesta constituye una versión ajustada del Programa Ser Pilo Paga (PSPP), cuestionado ampliamente por el SUE y en tal sentido se reitera el planteamiento que los recursos destinados a la educación superior pública no deben destinarse a otros fines por parte del Ministerio de Educación Nacional, pues de esta manera se agudiza la crisis de financiamiento.

Reiniciar programas de naturaleza similar al PSPP, sin fuentes claras de financiamiento, que no contemplan el sostenimiento pleno al estudiante, que lo endeudan a futuro y que se apropian de recursos destinados o que deben dirigirse a la ampliación y calidad de la oferta pública, no es nuestro interés. Colombia debe asumir, por el contrario, el acceso a la educación superior la cual puede fortalecerse con calidad desde lo público. Por ende, todos los recursos posibles deben apuntar a dicho propósito.

- 3) Con respecto al fortalecimiento de las 61 IES con un aumento anual de 1.8 puntos porcentuales por encima del IPC para gastos de funcionamiento para el 2019, la decisión constituye un logro pero no resuelve en absoluto las necesidades que exige el funcionamiento. Recordemos, en primer lugar, que el IPC más 1 lo hemos tenido por acuerdo del SUE con el MEN a partir de 2016, lo que significa que el aumento para 2019 es tan solo de 0.8%. En segundo lugar, y de acuerdo con estudios adelantados por el MEN en 2017-2018, la propuesta en ese momento consistió en 1.76 puntos a la base presupuestal, más 2.46 sujeto a indicadores y un incremento de 10 puntos en inversión. Es decir, la propuesta de hoy es bastante inferior. Si bien se suman \$56 mil millones con los nuevos recursos aprobados por el Congreso, esta cifra simplemente agrava el problema y aplaza su solución estructural y definitiva. Reiteramos que nuestro requerimiento ha sustentado la necesidad, como mínimo, de cuatro puntos por encima del IPC, dirigidos a la base presupuestal.

Insistimos en que los \$500 mil millones adicionales al presupuesto se destinen a la base presupuestal de las universidades públicas para efectos de atender la crisis de funcionamiento que enfrentamos.





Aunque el SUE ha expresado ampliamente sus análisis frente a las nuevas iniciativas del gobierno y ha generado propuestas en mesas de trabajo desarrolladas con el MEN, desafortunadamente no se atiende el clamor de las universidades y en tal sentido es urgente estructurar una mesa de diálogo intersectorial que posibilite tratar los problemas expuestos a corto, mediano y largo plazo.

Bucaramanga, 22 de octubre del 2018

Consejo de Rectores SUE

JAIRO MIGUEL TORRES OVIEDO

Presidente

Sistema Universitario Estatal, SUE Rector Universidad de Córdoba

